



## Consejo Universitario

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0177-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 4 de diciembre de 2023

**VISTOS:** La Carta N° 218-2023-UNAJMA-DA, de fecha 13 de noviembre de 2023; el Oficio N° 106-2023-VRA-UNAJMA, de fecha 21 de noviembre de 2023; el Acuerdo N° 04-2023-CU-UNAJMA, de fecha 1 de diciembre de 2023, de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la Unajma, y;

### CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220, en su artículo 8**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *“El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico”*;

Que, en el artículo 58 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Consejo Universitario, establece: *“El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad”*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Carta N° 218-2023-UNAJMA-DA, de fecha 13 de noviembre de 2023, el Mtr. Odilón Correa Cuba, director de Admisión solicita a la vicerrectora académica de la Unajma, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, la aprobación del plan de trabajo denominado “Extensión universitaria de oportunidad de estudios universitarios en la Unajma” con acto resolutivo;

Que, mediante Oficio N° 106-2023-VRA-UNAJMA, de fecha 21 de noviembre de 2023, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, vicerrectora académica remite al rector de la Unajma, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, el plan de trabajo “Extensión universitaria de oportunidad de estudios universitarios en la Unajma” para su evaluación y aprobación en Consejo Universitario;

Que, por Acuerdo N° 04-2023-CU-UNAJMA, de fecha 01 de diciembre de 2023 de la Vigésima Sesión Extraordinaria, el Consejo Universitario de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** el plan de trabajo denominado: “Extensión universitaria de oportunidad de estudios universitarios en la Unajma”, presentado por la Dirección de Admisión;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el plan de trabajo denominado: “EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE OPORTUNIDAD DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA UNAJMA”, presentado por la Dirección de Admisión; que en anexo forma parte de la presente resolución.



## Consejo Universitario

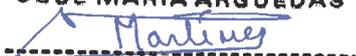
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0177-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 4 de diciembre de 2023

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** al Vicerrectorado Académico y Dirección de Admisión de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
  
-----  
Dr. Edgar Luis Martínez Huamán  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
  
-----  
Abog. Rodney Veliz Montesinos  
SECRETARIO GENERAL

# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



## PLAN DE TRABAJO “EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE OPORTUNIDAD DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA UNAJMA”

**Dirección de Admisión**

Aprobado con Resolución ...

Versión 1.0

**NOVIEMBRE - 2023**  
**ANDAHUAYLAS**



9001:2015



21001:2018



Dr. Luis Edgar Martínez Huamán  
Vicerrectorado Académico  
Dirección de Admisión

PLAN DE TRABAJO "EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA DE OPORTUNIDAD DE  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA UNAJMA"

## RECTOR:

Dr. Luis Edgar Martínez Huamán

## VICERRECTORADO ACADÉMICO:

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:

Dra. Mery Luz Masco Arriola

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Cargo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cargo del encargado de aprobar documento</b>
Odilon Correa Cuba		
<i>Firma:</i>	<i>Firma:</i>	<i>Firma:</i>
 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS <i>Mtr. Odilon Correa Cuba</i> Mtr. Odilon Correa Cuba DIRECCIÓN DE ADMISIÓN DIRECTOR		



Dr. Luis Edgar Martínez Huamán  
Vicerrectorado Académico  
Dirección de Admisión

## PLAN DE TRABAJO “EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE OPORTUNIDAD DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA UNAJMA”

### PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), actualmente cuenta con 06 Escuelas Profesionales: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Administración de Empresas, Contabilidad, y Educación Primaria Intercultural, las que cuentan con ambientes independientes, adecuadamente equipados para garantizar una formación de calidad de sus futuros profesionales.

La Dirección de Admisión, como órgano dependiente del Vicerrectorado Académico, conforma equipos de trabajo, gestiona y coordina la organización y evaluación del proceso de admisión entre ellos el de Primera Selección, dirigido a estudiantes del 5° de secundaria, uno de los objetivos es realizar campañas de orientación vocacional dirigidas a los estudiantes de educación básica regular para determinar su vocación profesional.

El Presente plan de trabajo se fundamenta en realizar extensión Universitaria a los estudiantes que están cursando el 4to y 5to de secundaria de los colegios de la provincia de Andahuaylas.



## ÍNDICE

I. PROPÓSITO.....	5
II. DENOMINACIÓN.....	5
III. ALCANCE.....	5
IV. ORGANIZACIÓN.....	5
V. POBLACIÓN BENEFICIARIA:.....	5
VI. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:.....	6
VII. CRONOGRAMA.....	6
VIII. RECURSOS HUMANOS.....	7
IX. RECURSOS MATERIALES.....	7
X. PRESUPUESTO.....	7



Dr. Luis Edgar Martínez Huamán  
Vicerrectorado Académico  
Dirección de Admisión

## PLAN DE TRABAJO “EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE OPORTUNIDAD DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA UNAJMA”

### I. PROPÓSITO

Brindar información de las fortalezas y oportunidades de la Universidad y de las Escuelas Profesionales hacia los estudiantes de 4to y 5to de secundaria en 17 Instituciones Educativas del Valle del Chumbao.

### II. DENOMINACIÓN

“Extensión Universitaria de Oportunidad de Estudios Universitarios en la UNAJMA”.

### III. ALCANCE

Está dirigido los estudiantes de 4to y 5to de secundaria de 17 Instituciones Educativas en la provincia de Andahuaylas.

Las disposiciones contenidas en el presente plan son de importancia para los estudiantes de los colegios, el cual será de gran ayuda para que ellos puedan decidir su futuro en los estudios universitarios después de terminar la secundaria y así poder ser un profesional para la sociedad

### IV. ORGANIZACIÓN

- Mtr. Odilon Correa Cuba – Director de la Dirección de Admisión
- Mgtr. Henry Wilfredo Agreda Cerna – Coordinador Académico
- Dra. Betsy Suri Ramos Pacheco – Coordinador Técnico
- Lic. Adm. Liz Maria Flores Alarcón – Asistente Administrativo
- Ing. Josue Roberto Ccorisoncco Huaman – Especialista en Sistemas

### V. POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Los estudiantes de 4to y 5to de secundaria de 17 Instituciones Educativas del Valle del Chumbao.

- 1) Belen de Osma Y Pardo
- 2) Juan Espinoza Medrano
- 3) Manuel Vivanco Altamirano
- 4) Federico Villarreal
- 5) Belen Turno Tarde
- 6) Tripolo



- 7) Pitágoras Nivel A
- 8) Jesús Nazareno
- 9) Divino Maestro
- 10) Aduni Mas Sac
- 11) Colegio Militar Ancashuayllo
- 12) Virgen del Carmen
- 13) Agropecuario N 8
- 14) 54106 Warma Kuyay
- 15) Unión Pacífico del Sur
- 16) Gregorio Martinelli
- 17) Proceres Independencia Americana

## VI. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

- Lograr presencia de la Universidad Nacional José María Arguedas en el ámbito local.
- Compartir conocimientos y experiencias de los profesionales de la UNAJMA.
- Motivar al estudiantado, en el fortalecimiento de su orientación vocacional.
- Captar futuros estudiantes talentos para la UNAJMA.
- Que los estudiantes tengan una noción más clara de que estudiar.

## VII. CRONOGRAMA

Fecha	Institución Educativa	Distrito
04/12/23	Belén de Osma Y Pardo Manuel Vivanco Altamirano Federico Villarreal	Andahuaylas
05/12/23	Juan Espinoza Medrano Belén Turno Tarde Divino Maestro	Andahuaylas
06/12/23	Tripolo Pitágoras Nivel A Jesús Nazareno Aduni Mas Sac	Andahuaylas
07/12/23	Unión Pacífico del Sur Gregorio Martinelli Proceres Independencia Americana	Talavera
08/12/23	Virgen del Carmen Agropecuario N 8 54106 Warma Kuyay	San Jerónimo



Dr. Luis Edgar Martínez Huamán  
Vicerrectorado Académico  
Dirección de Admisión

**PLAN DE TRABAJO “EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA DE OPORTUNIDAD DE  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA UNAJMA”**

### **VIII. RECURSOS HUMANOS**

Participan los docentes ordinarios, contratados y personal administrativo, distribuidos por grupos y fechas.

Al finalizar se otorgará certificado por ejecución de la actividad “EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE OPORTUNIDAD DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA UNAJMA”.

### **IX. RECURSOS MATERIALES**

- Volantes Publicitarios
- Diapositivas
- Reglas, Lapiceros, lápices publicitarios
- Proyector
- Otros

### **X. PRESUPUESTO**

El presente proyectos de extensión universitario es autofinanciado por los docentes y Dirección de Admisión de la UNAJMA, visto que no demanda mayor presupuesto debido que el trabajo de extensión universitaria involucra el ámbito local.

Andahuaylas, 15 de noviembre del 2023

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSE MARIA ARGUEDAS  
*Mtr. Odilon Correa Cuba*  
Mtr. Odilon Correa Cuba  
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN  
DIRECTOR